

Diplomacia pluriversal y metodologías en fuga: CLPI y derivas anarquistas en La Chorrera¹

<https://doi.org/10.25058/20112742.n58.02>

CAMILO GOMEZ²

<https://orcid.org/0000-0002-1597-8226>

McGill University, Canadá

camilo.gomez@mail.mcgill.ca

Cómo citar este artículo: Gomez, C. (2026). Diplomacia pluriversal y metodologías en fuga: CLPI y derivas anarquistas en La Chorrera. *Tabula Rasa*, 58, 17-36.
<https://doi.org/10.25058/20112742.n58.02>

Recibido: 10 de diciembre de 2025

Aceptado: 18 de febrero de 2026

Resumen:

Este artículo, escrito desde derivas anarquistas y metodologías en fuga, propone la noción de diplomacia pluriversal para reencuadrar el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) como forma de gobernanza relacional. A partir de trabajo etnográfico en La Chorrera, Amazonas, examina cómo las Leyes de Origen como el *Yetarafue* instituyen secuencias autorizadas de palabra, archivos en custodia comunitaria y ritmos propios de decisión colectiva. Esas formas chocan con el CLPI burocrático, que suele reducir el consentimiento a un procedimiento documental. En diálogo con la antropología relacional, la cibernética de segundo orden y una crítica anarquista de la burocracia, pregunto quién puede autorizar una decisión y bajo qué forma de organización esa decisión se vuelve vivible entre mundos. Desde ahí, el artículo diseña tres artefactos —secuencias de palabra, archivos duales con traducción parcial y bucles de aprendizaje— que redistribuyen la voz y la autoridad más allá de marcos estatales y corporativos, de manera situada.

Palabras clave: consentimiento libre, previo e informado; diplomacia pluriversal; anarquismos; metodologías en fuga; Leyes de Origen y Yetarafue; Amazonia.

¹ Este artículo es producto de una investigación doctoral en antropología desarrollada en McGill University, centrada en consentimiento libre, previo e informado, extractivismo y formas amazónicas de autoridad y decisión en La Chorrera, Amazonas.

² Ph.D. en Antropología por la Universidad McGill (Montreal, 2021).

Pluriversal diplomacy and Runaway Methodologies: CLPI and Anarchist Drifts at La Chorrera, Colombian Amazon

Abstract:

This article, drawing on anarchist drifts and runaway methodologies, advances the notion of pluriversal diplomacy to reframe free, prior, and informed consent as a form of relational governance. Based on an ethnographic work at La Chorrera, Colombian Amazon, I show how the Rules of Origin and Yetarafue establish speech authorized sequences, community-held records, and particular decision-making timing that are at odds with bureaucratic consent. Building on relational anthropology, second-order cybernetics, and an anarchist critique of bureaucracy, I pose a simple question, namely Who has the authority to make a decision, and under which form or mode of organization does it become viable across different worlds. This article devises three artifacts: speech sequences, partially-translated dual archive, learning loops, as well as a set of situated practices foreshadowing forms of consent that are capable of redistributing voice and authority beyond State and corporate frameworks.

Keywords: free, prior, and informed consent; pluriversal diplomacy; anarchisms; runaway methodologies; Rules of Origin and Yetarafue; Colombian Amazon.

Diplomacia pluriversal e metodologias em fuga: CLPI e derivas anarquistas em La Chorrera

Resumo:

Este artigo, escrito a partir de derivas anarquistas e metodologias em fuga, propõe a noção de diplomacia pluriversal, para reenquadrar o consentimento livre, prévio e informado (CLPI) como forma de governança relacional. A partir de um trabalho etnográfico em La Chorrera, Amazonas, exponho como as Leis de Origem e o Yetarafue instituem sequências autorizadas da palavra, arquivos em custódia comunitária e ritmos próprios para decidir, que chocam com o CLPI burocrático. Em diálogo com a antropologia relacional, a cibernética de segunda ordem e uma crítica anarquista da burocracia, formulo uma pergunta simples sobre quem pode autorizar uma decisão e sob que forma ou modo de organização ela se torna vivível entre mundos. O artigo propõe três artefatos – sequências de palavra, arquivo dual com tradução parcial e ciclos de aprendizagem – e um conjunto de práticas situadas que prefiguram formas de CLPI com capacidade para redistribuir voz e autoridade para além de quadros estatais e corporativos.

Palavras-chave: consentimento livre, prévio e informado; diplomacia pluriversal; anarquismos; metodologias em fuga; Leis de Origem e Yetarafue; Amazonia.

Introducción al paso del CLPI como firma al CLPI como gobernanza

Todo consentimiento libre, previo e informado (CLPI) termina pareciendo un expediente, aunque rara vez empieza ahí. Antes suelen aparecer rumores, promesas incumplidas y conversaciones en las que no está claro quién puede hablar por quién. En las últimas décadas, el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) se consolidó como un requisito para los proyectos que afectan territorios indígenas y comunitarios. En muchos procedimientos adopta una secuencia reconocible —informar, consultar, documentar y firmar— que resulta útil para ciertos fines administrativos. Sin embargo, esa simplificación deja abierta una pregunta incómoda sobre quién habla con autoridad y según qué protocolo fue reconocida esa voz. Cuando la «comunidad» se trata como un sujeto homogéneo y la «evidencia» se presenta como una moneda neutra, el consenso se vuelve frágil, litigable y, con frecuencia, difícil de habitar.

El punto de partida de este artículo es sencillo de enunciar y difícil de sostener en la práctica, o mejor, difícil de sostener sin fricciones. Propongo pasar del consentimiento entendido como evento al consentimiento entendido como proceso, y desplazar la atención desde la firma individual hacia actos autorizados que ocurren dentro de una trama de relaciones humanas y más-que-humanas. Siguiendo a Bateson, la unidad de análisis deja de ser el individuo aislado y pasa a ser el organismo-en-ambiente, es decir, una ecología de relaciones donde importan las diferencias que «hacen diferencia» (Bateson, 1972). En un sentido pluriversal (Escobar, 2018), este giro exige renunciar a un universal implícito que absorba a los demás. Bajo la luz de la cibernética de segundo orden, exige además asumir que el observador —facilitadores, Estado, consultores, investigadores— forma parte del sistema que intenta describir (Maturana & Varela, 1980; von Foerster, 2003).

Este artículo se inscribe en las derivas anarquistas de la teoría social latinoamericana. Más que reivindicar una identidad militante homogénea, toma en serio cuatro principios prácticos: autonomía, autogestión, igualdad radical y cooperación voluntaria. Las herramientas que aquí se ensayan —paráfrasis fiel, archivos duales, ventanas de no-decisión, vetos situados, rotación de la voz y de la escritura— funcionan como metodologías en fuga frente al CLPI burocrático y frente a un establecimiento institucional crecientemente secuestrado por protocolos, rankings e indicadores del productivismo. La apuesta es, a la vez, más modesta y más ambiciosa. Esa doble condición no siempre resulta cómoda, pero importa mantenerla a la vista. Antes que aplicar teorías anarquistas a un objeto ya dado, se trata de dejar que esos principios desordenen la forma misma de investigar, decidir y escribir.

En este artículo sostengo que el CLPI puede habitarse como diplomacia pluriversal cuando se diseñan tres piezas mutuamente dependientes. La primera la conforman las secuencias de palabra verificables (Yetarafue), es decir,

formas autorizadas de hablar y decidir que encarnan las Leyes de Origen. La segunda corresponde a una traducción parcial con archivos duales, capaz de ofrecer una cara legible para reguladores y financiadores y otra legítima en custodia comunitaria. La tercera está compuesta por momentos de aprendizaje que revisan métodos, fines y reglas de juego en lugar de asumirlo como si fuesen datos fijos y previos. Estas tres piezas organizan el argumento general y preparan la escena etnográfica que sigue, anclándose en un lugar y en una escena precisos. La Chorrera, en la Amazonia, donde las Leyes de Origen y el Yetarafue instituyen formas específicas de palabra y autoridad.

La escena es la reorientación de la Casa Arana como Casa del Conocimiento. La Casa Arana fue el centro administrativo de una de las empresas caucheras más violentas de la región, emblema de la explotación y de las masacres cometidas durante el ciclo de la cauchería en el Putumayo y la Amazonia noroccidental. Ese peso histórico permanece, incómodo, incluso cuando el edificio cambia de espíritu. Pero, aunque el cascarón físico de dicha escena permanece, el mandato que lo habita se transforma. Lo que allí se vuelve visible es que la «transformación institucional» no pasa necesariamente por demoler edificios, sino por reencuadrar actos de autorización para que resulten válidos hacia adentro y legibles hacia afuera.

Si, con Byung-Chul Han (2017, 2020), aceptamos que vivimos una crisis de la narración, entonces resulta menos extraño que un CLPI reducido a un simple punto de control pierda espesor narrativo y termine debilitando la comunidad. Por tanto, se puede afirmar que la desaparición de rituales y la aceleración erosionan las tramas que sostienen el «nosotros», lo orientan y le dan duración.

En este registro, las secuencias de palabra, las cláusulas temporales y los archivos duales funcionan como infraestructuras narrativas que devuelven continuidad y memoria al proceso sin exigir una fusión ontológica. Por eso las prácticas que describo desbordan la lógica del expediente y también ciertas lógicas institucionales «modernas» que privilegian la velocidad, la cuantificación y la contabilidad de méritos por encima del cuidado de los vínculos. Esta apuesta dialoga con tradiciones libertarias y de investigación-acción —aquello que llamo metodologías en fuga— porque prefigura el mundo que dice buscar, rehúsa la ventriloquia y desarma, hasta donde es posible, la *alegría secreta de las burocracias* (Graeber, 2004, 2015). En concreto, se privilegia la paráfrasis fiel por encima de la representación abstracta, se abren ventanas de no-decisión frente a la aceleración y se sostiene un archivo en custodia comunitaria como antídoto frente al extractivismo documental.

La propuesta, en consecuencia, apunta a permanecer en el campo sin devorarlo. O, más que retirarse de él, busca habitarlo de otro modo. Al mismo tiempo, la escritura académica no se abandona. Se la desplaza apenas, haciéndola trabajar como espacio de prefiguración y no solo como vitrina de productividad. Desde

esa orientación, la estructura del artículo es la siguiente. La primera sección presenta un piso jurídico mínimo del CLPI que sobrepasa las fronteras de los Estados. La segunda sección despliega una escena etnográfica en torno a la Casa Arana/Casa del Conocimiento. La tercera sección abre un diálogo teórico con Bateson, la antropología relacional, la cibernética de segundo orden y ciertas derivas anarquistas para situar el aporte conceptual. La cuarta sección explicita la metodología y el posicionamiento del estudio. La quinta sección desarrolla el cuerpo analítico, es decir, las secuencias de palabra, los ritmos, los archivos duales, las pruebas de portabilidad y reversión, las métricas sin productivismo y las prácticas situadas de autonomía. La sexta sección discute límites y riesgos, y la séptima y última sección sintetiza implicaciones y líneas futuras.

Umbral jurídico mínimo

Incluso las metodologías que buscan escapar de la burocracia necesitan tocar, al menos una vez, los marcos legales que las cercan. Ese contacto no resuelve el problema, pero sí define el umbral mínimo desde el cual puede plantearse una intervención práctica. Por eso conviene situar brevemente los instrumentos internacionales que hoy estructuran el campo del CLPI.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP) establece un punto de referencia desde 2007. El artículo 32(2) exige consultar y cooperar de buena fe con los pueblos indígenas para obtener su consentimiento libre e informado antes de aprobar proyectos que afecten sus tierras o recursos (United Nations, 2007). El Convenio 169 de la OIT ordena consultas de buena fe, apropiadas a las circunstancias y a través de instituciones representativas (art. 6), aunque no exige consentimiento en todos los casos (ILO, 1989). En el campo del financiamiento de proyectos, el Estándar de Desempeño 7 de la IFC sí requiere CLPI en supuestos definidos —como la reubicación o el impacto sobre patrimonio cultural crítico— y ofrece guías de implementación (IFC, 2012). Estos marcos no son equivalentes, pero sí delimitan el terreno normativo con el que cualquier propuesta en la región debe lidiar.

Este artículo no pretende reescribir esos marcos. Parte, más modestamente, de un criterio de compatibilidad práctica. En lugar de proponer una nueva gramática legal, busca reformatear el expediente para que resulte legible a reguladores y financiadores sin perder legitimidad hacia adentro. Ese desplazamiento es limitado, aunque importante, porque intenta operar en el interior de instituciones realmente existentes y no en un horizonte puramente ideal.

Dos advertencias orientan lo que sigue. La primera es que un CLPI expandido ralentiza ciertos tramos y hace visibles desacuerdos que los formatos abreviados suelen esconder; pero esa ralentización forma parte de su honestidad. La segunda

es que no todas las instituciones aceptan la pluralidad ontológica como un insumo legítimo de decisión. Por eso el trabajo parte de los límites de las instituciones disponibles y trabaja con lo que hay, sin renunciar a criterios mínimos que protejan la autoridad local. Con este piso jurídico a la vista, paso ahora a la escena que volverá una y otra vez como modelo.

Escena etnográfica en torno a la Casa Arana / Casa del Conocimiento

La Casa Arana parece inamovible, un cascarón blanco cargado con la memoria de la cauchería y de la muerte. Sin embargo, lo que ocurre alrededor de la palabra — la palabra dulce— la desplaza sin necesidad de moverla físicamente. En distintas conversaciones, mayores aconsejados por los espíritus de la coca, el tabaco y la yuca dulce insistían en una idea que al comienzo parece obvia y luego deja de serlo bastante rápido; *Lo decisivo es cuidar el espíritu y reencuadrar la forma.*

En ese marco, el endulzar —preparar la conversación, templar los ánimos con alimentos y fórmulas rituales— cumple aquí una función organizadora. Se trata de una práctica que combina comida, palabra y secuencias de autorización para «enfriar» lo peligroso. Desde fuera se ve la misma edificación. Desde dentro, en cambio, el espíritu se va reorganizando mediante aulas, cuadernos, maestras, niños y, sobre todo, otro régimen de palabra. Algunos mayores describen esta operación con una imagen fuerte, la de hervir dientes de jaguar en piña dulce y caguana para neutralizar el «calor» y devolverlos a la vida social como fuerza de cuidado (Gomez, 2021). Así, la Casa Arana permanece en pie, pero ya no trabaja para el mismo mandato.

En términos amazónicos, forma y espíritu aparecen acoplados. En este texto uso la palabra forma en dos registros distintos, y conviene distinguirlos para evitar equívocos. Por un lado, está la forma como figura exterior, aquello que se ve, por ejemplo, el cascarón blanco de una casa, la fachada de una institución o el diseño de un formulario. Por otro, está la forma como modo de hacer, es decir, la manera en que se abre y se cierra la palabra, cómo se preparan la coca y la comida, y qué permisos se piden antes de entrar en un territorio o antes de tomar una decisión. En la selva, la primera forma puede engañar porque una cosa puede parecer otra. La segunda, en cambio, resulta decisiva. De ese modo correcto o incorrecto dependen la salud, el orden y la posibilidad de habitar juntos. La filosofía amerindia rehúye los absolutos y se mueve por complementariedades (Lévi-Strauss, 1966, 1969). Por eso el cascarón puede permanecer mientras el mandato se reorienta conforme a las Leyes de Origen.

En una de esas reuniones, un mayor resumía la operación con una frase sencilla, *la casa es la misma, pero ahora obedece a otra palabra.* Esa constatación, aparentemente menor, condensa el desplazamiento que aquí interesa. En última instancia, la

decisión depende de la secuencia autorizada de la palabra que habita el muro, y no del muro por sí solo. La escena, por eso, ofrece más que una imagen poderosa. Ofrece, en rigor, una clave analítica.

Las consecuencias de esta escena para el CLPI son muy concretas. La llamada «transformación institucional» consiste, ante todo, en reencuadrar los actos de autorización, en particular quién convoca, en qué lugar, quién abre y quién cierra la palabra, y qué forma toma el archivo, es decir, de qué modo se ordena y circula lo decidido. La escena funciona, más bien, como un modelo de reinscripción. Un artefacto moderno puede reubicarse en una trama ritual y política sin borrar la memoria que lo atraviesa. A partir de aquí, la pregunta que guía el resto del texto puede formularse con claridad en estos términos: *¿qué conceptos permiten leer que la forma autorizada de la palabra hace y deshace decisiones?*

Diálogo teórico sobre patrones que conectan y mundos que coexisten

Si la escena de la Casa Arana muestra cómo una institución puede transformarse por dentro, esta sección se detiene en los patrones que permiten pensar esa transformación sin reducirla a una anécdota local. El objetivo es situar conceptualmente aquello que en la escena aparecía de modo encarnado, es decir, la relación entre forma, autorización, ritmo y coexistencia de mundos.

Un aporte teórico situado

Muchos fracasos de CLPI, vistos de cerca, tienen menos que ver con una supuesta falta de información que con la manera en que la palabra se ordena o se interrumpe. Desde esa observación, el hilo del artículo consiste en situar el CLPI dentro de una ecología de relaciones y no solo dentro de una gramática de derechos abstractos. Dos nociones emergen del trabajo con autoridades en La Chorrera y del archivo oral recogido en *The Value of the Sacred: Extraction of Natural Resources in Territories of the Colombian Amazon* (Gomez, 2021). La primera es el valor de lo sagrado como umbral instituyente, entendido aquí no en luz de creencias privadas, sino como principio que organiza quién puede hablar, cuándo puede hacerlo y con qué efectos. La segunda es la infraestructura narrativa del proceso como condición de posibilidad del consentimiento (Gomez, 2021; Gomez & Azicatch, 2025).

Estas nociones sostienen el desplazamiento analítico que aquí propongo, y, desde ahí se destilan tres artefactos de uso etnográfico y de diseño. El primero comprende las secuencias de palabra autorizada (Yetarafue) como forma-contenido de la decisión. El segundo consiste en archivos duales con traducción parcial, pensado para cuidar los contenidos potentes sin perder legibilidad. El tercero reúne gatillos y criterios mínimos que devuelven el espesor temporal y

la posibilidad de reversión al proceso. En este punto, el interés radica en armar condiciones para que mundos que ya coexisten puedan gobernar sus fricciones sin verse obligados a disolverse entre sí.

Tres pliegues conceptuales sobre la forma, el ritmo y lo más-que-humano

El primer pliegue es la forma que autoriza. Bajo la luz batesoniana, una diferencia que hace diferencia se juega menos en un contenido aislado que en una forma eficaz (Bateson, 1972). El Yetarafue encarna con claridad esa intuición, porque indica quién habla, en qué orden y con qué estilo. De igual manera, la lingüística de los registros murui —incluidos los estilos evitativos y rituales— confirma que la forma no es un accesorio semántico, sino una condición de validez (Wojtylak, 2015, 2017). Un expediente que acumula «información» sin secuencia autorizada, por tanto, produce acuerdos frágiles.

El segundo pliegue es el ritmo y su relación con el cuidado. Para explicarlo en términos *modernos* si habitar, para Heidegger (1971), implica demorarse en los ritmos de un mundo, entonces el régimen de rendimiento descrito por Han erosiona los marcos que ordenan la experiencia compartida (Han, 2015, 2017, 2020). Apoyado también en el ritmoanálisis de Lefebvre (2004), propongo pensar el CLPI como un acople entre ritmos cíclicos —lunas, siembras, temporadas rituales— y ritmos lineales —cronogramas administrativos—. Aclarando que la apuesta no apunta a una sincronía perfecta. Apunta, más bien, a una eurritmia suficiente, es decir, a un ajuste mínimo que permita evitar arritmias dañinas.

El tercer pliegue remite a lo más-que-humano como régimen de obligaciones. Las ontologías relacionales (Descola, 2013; Viveiros de Castro, 2014; Kohn, 2013; De la Cadena, 2015) redefinen quién puede pasar cuenta y qué cuenta como daño. Si un río-pariente, por ejemplo, impone obligaciones, la reparación no puede reducirse a una mitigación técnica o económica. En este punto, el valor de lo sagrado opera como umbral, porque no todo puede abrirse, o permanecer siempre público (Gomez, 2021). De ahí la pertinencia de una diplomacia de composición (Latour, 2013) y de un diseño pluriversal (Escobar, 2018), capaces de sostener una traducción parcial y archivos duales para que la decisión sea portátil entre mundos sin obligarlos a una gramática única.

Tomados en conjunto, estos tres pliegues —forma, ritmo y más-que-humano— desplazan la mirada desde el individuo informado hacia una ecología de autorizaciones. El CLPI deja entonces de aparecer como una transacción entre partes equivalentes y se muestra como un ajuste delicado entre secuencias de palabra, calendarios y obligaciones que no se agotan en lo humano. Dicho cambio de escala prepara el terreno para los desplazamientos en teoría social que detallo a continuación.

Desplazamientos en teoría social sobre autoría, validación y saberes situados

Lo que este artículo propone no se limita a un ajuste técnico del CLPI. También desplaza la manera de pensar la teoría y la práctica. Ese desplazamiento puede leerse como cuatro movimientos enlazados, cada uno de los cuales altera una pieza del modo habitual de producir, validar y distribuir el conocimiento.

El primer movimiento va de la representación a la participación efectiva. En lugar de hablar por otros, la paráfrasis fiel obliga a hablar con otros y a quedar expuestos a la corrección mutua. Ese gesto mínimo interrumpe la ventriloquia y evita que la asamblea se vuelva espectáculo (Graeber, 2004, 2015). Una decisión solo cuenta como tomada cuando quienes participaron reconocen en el acta su propia palabra, y no solo la rúbrica final del documento. Esta sospecha frente a la representación como ventriloquia resuena, además, con debates latinoamericanos sobre mediación y vocería, incluidos aquellos que rodean la experiencia zapatista en Chiapas (Ejército Zapatista de Liberación Nacional [EZLN], 1996; Parra, 1995).

El segundo movimiento desplaza el foco del mérito al cuidado. La ética del apunte —quién anotó qué, cuándo y con qué autoridad— desordena la centralidad de los indicadores y lleva la atención hacia el cuidado de vínculos y decisiones. Ese movimiento dialoga con prácticas latinoamericanas como las mingas, los tequios, las guardias y las asambleas, donde la autoridad es funcional y caduca, antes que identitaria. Lo valioso, en ese marco, no es acumular créditos individuales, sino sostener tramas de trabajo común que puedan corregirse sin romperse.

El tercer movimiento conduce de la estandarización a la verificación lateral. Aquí la paráfrasis fiel y los archivos duales funcionan como una revisión por pares situada. Y aunque no aparece un árbitro externo neutral, hay en cambio, una constelación de testigos con capacidad de corregir las versiones sin forzar fusiones. Ese principio desestabiliza ciertos patrioterismos disciplinares y acerca la investigación a tradiciones pedagógicas donde investigar, enseñar e intervenir forman un continuo (Freire, 2005). Así pues, la validación deja de depender exclusivamente de un centro y se reparte entre quienes sostienen el proceso.

El cuarto movimiento desplaza la autoría singular hacia una coautoría situada. En el rastro externo, por un lado, la autoría se distribuye por función —quién convocó, quién cerró, quién parafraseó, quién custodió—. En el archivo interno, por otro lado, ciertas voces permanecen como fuentes de autorización sin ser empujadas a la firma pública. Este desplazamiento redefine la experticia, porque lo decisivo deja de ser solamente saber sobre algo y pasa a ser poder autorizar dentro de cada régimen (Illich, 1973; Scott, 1998). La autoría, entonces, se vuelve una cuestión de responsabilidad situada antes que una propiedad individual del discurso.

Vistos desde el anarquismo, estos movimientos no operan como un suplemento moral agregado al final. Funcionan, más bien, como una reorganización de la vida intelectual. La crítica a la representación, a la autoría singular, a la evaluación estandarizada y a la centralización del saber resuena con tradiciones anarquistas — desde la ayuda mutua de Kropotkin hasta el anarquismo cotidiano de Colin Ward, pasando por la crítica de la burocracia en Graeber— que defienden formas de organización horizontal y prácticas de acción directa. En este sentido, la paráfrasis fiel, la coautoría situada y los archivos duales pueden leerse como dispositivos de desobediencia epistémica frente a un régimen institucional que exige indicadores, métricas comparables y voces individuales firmantes. En lugar de plegarse a esa captura, estas metodologías prefiguran otra política del conocimiento, una política algo más lenta, más distribuida y menos obsesionada con el mérito cuantificable.

En Kropotkin ([1902]2010), la ayuda mutua nombra una forma de organización cooperativa que sostiene la vida más allá de la competencia. En este artículo, esa intuición reaparece en la preocupación por el cuidado de los vínculos, la rotación de tareas de escritura y archivo, y la idea de que la autoridad se ejerce para sostener las tramas comunes, y no para acumular méritos individuales. En Ward (1973), el anarquismo cotidiano designa prácticas de autoorganización que ya existen en los intersticios del Estado y del mercado; algo similar ocurre cuando el CLPI se reimagina como diplomacia pluriversal, porque esa reimaginación se apoya en formas de decisión comunitaria que ya funcionan, en vez de pretender comenzar desde cero. Por su parte, la crítica de Graeber (2004, 2015) a la burocracia como violencia que oculta decisiones tras formularios ayuda a entender por qué un CLPI reducido a un simple punto de control empobrece el proceso. Las metodologías en fuga que propongo —paráfrasis fiel, archivos duales, vetos situados, ventanas de no-decisión— buscan, justamente, restar terreno a esa captura burocrática y devolver agencia a quienes suelen aparecer solo como «beneficiarios» o como «población consultada».

Con estos desplazamientos se gana corresponsabilidad, detección temprana de errores y una cierta portabilidad sin despojo. Sin embargo, algo se pierde. Se pierde velocidad, comparabilidad fácil y una parte del brillo curricular. Dicha tensión recorre el resto del artículo y organiza tanto la discusión metodológica como sus implicaciones políticas.

Metodología y posicionamiento

Contexto y trabajo de campo

Ninguna de las figuras que propongo nació en un escritorio. Fueron apareciendo en los viajes, en las reuniones nocturnas y durante las esperas en oficinas donde el tiempo corre de otra manera, a veces lento hasta la exasperación, a veces de golpe. El trabajo se realizó en La Chorrera, Amazonia noroccidental, en diálogo con autoridades rituales y civiles, organizaciones indígenas y con equipos

técnicos asociados. El campo combinó periodos rituales y no rituales para observar cómo cambia la autorización de la palabra según el ciclo del territorio. Contraste que resultó decisivo para comprender que el consentimiento no tiene una temporalidad homogénea.

Estrategias de investigación

La investigación se apoyó en tres estrategias principales. En primer lugar, recurrí a la observación participante en reuniones, rituales y espacios cotidianos donde se abría y se cerraba la palabra. En segundo lugar, realicé entrevistas iterativas con autoridades y participantes, lo que permitió volver sobre temas clave a lo largo del tiempo y someter interpretaciones previas a nuevas correcciones. En tercer lugar, trabajé con un archivo oral en custodia comunitaria, producido durante procesos previos y no trasladado íntegramente al rastro externo por razones éticas y de eficacia. Combinadas, estas tres estrategias permitieron seguir tanto la dimensión pública como la dimensión reservada de los procesos de autorización.

En paralelo, mantuve diarios de segundo orden y memorandos de diseño. Ahí fui ensayando versiones de los artefactos analíticos —secuencias, gatillos, archivos duales— y, al mismo tiempo, registrando qué funcionaba y qué no en los ensayos de CLPI. A partir de estos materiales identifiqué bucles de aprendizaje, es decir, momentos en los que el propio procedimiento de consentimiento se volvía tema de conversación y podía corregirse. Allí entraban cuestiones como quién convoca, cuánto dura cada fase, qué se documenta y qué se deja fuera. Esta atención a las decisiones y a los procedimientos de decisión resuena con las nociones de doble y triple bucle de aprendizaje discutidas en la literatura organizacional (Argyris, 1977; Tosey, Visser, & Saunders, 2012), aunque aquí esas nociones se sitúan bajo la luz de las hogueras amazónicas.

Buena parte de estas observaciones tuvo lugar, además, en mambaderos o «círculos de la palabra», espacios nocturnos donde se conversa con coca, tabaco y yuca dulce sobre decisiones pasadas y futuras. Allí se repasan, noche tras noche, los incumplimientos del Estado y las dudas internas sobre proyectos y alianzas. A veces vuelve la misma historia con una inflexión distinta, y justamente ahí aparece la corrección. El CLPI, cuando llega, no aparece como un acto aislado. Se inserta, más bien, como un episodio adicional dentro de una conversación larga. En esos círculos, la memoria no depende solo de actas y resoluciones, sino también de historias, silencios, metáforas y correcciones recíprocas; y es ese espesor narrativo el que permite detectar con rapidez los desajustes entre lo prometido y lo realizado.

Posicionamiento de segundo orden

La investigación asumió un posicionamiento de segundo orden. No hablo, entonces, desde una exterioridad intacta. Esto significa que quien describe forma parte de los sistemas que describe (Maturana & Varela, 1980; von Foerster, 2003;

Escobar, 2018). En lugar de aspirar a una neutralidad abstracta, la reflexión se concentró en el control del control, es decir, en la manera en que las decisiones metodológicas —quién convoca, quién traduce, quién escribe— afectan los procesos de consentimiento. Ese desplazamiento obliga a considerar que la documentación nunca registra únicamente «lo que pasa». Registra, además, el modo en que la intervención participa de aquello que documenta.

Este enfoque, heredero de la cibernética de segundo orden y afín con la crítica batesoniana a los metaniveles de explicación, exige documentar la intervención como parte del proceso. Dicho de otro modo, obliga a admitir que el método también se corrige mientras avanza. Por eso, los artefactos que presento son marcos analíticos y, al mismo tiempo, herramientas de trabajo ensayadas con actores locales. Así, la metodología se vuelve inseparable de la práctica que intenta comprender.

Consideraciones éticas y archivos duales

El protocolo ético fue doble y se explicitó en cada fase. Por un lado, trabajé con consentimientos diferenciados entre citas sensibles —que no viajan y se reservan para el archivo interno— y citas no sensibles, que pueden circular en textos públicos. Por otro, aseguré la custodia comunitaria del archivo interno mediante acuerdos claros sobre quién puede acceder, en qué condiciones y con qué fines. Esta doble precaución respondió tanto a exigencias éticas como a necesidades de eficacia política.

Los archivos duales distinguen entre un rastro externo sobrio —actas breves, listas de asistencia, acuerdos, constancias de paráfrasis fiel— y un archivo interno más completo —memoria, resoluciones, registros rituales, contenidos potentes— que permanece bajo el resguardo comunitario. Este arreglo busca reducir el extractivismo documental y evitar que materiales sensibles se conviertan en «datos» circulables sin control local. Es por esto que la separación entre ambos rastros protege el proceso.

Mapa del espacio diplomático (roles y protocolos)

A la manera del diplomático en Latour (2013), el proceso instala un espacio donde las partes pueden hablar en su propia gramática sin quedar absorbidas por un universal de trámite. De forma esquemática, el mapa incluye autoridades comunitarias —incluidas las rituales— que abren y cierran la palabra y definen umbrales sagrados; reguladores, es decir, instituciones estatales que verifican trazabilidad y reconocen cláusulas temporales y vetos; proponentes —empresas o agencias— que aportan insumos técnicos y aceptan vetos cuando un criterio mínimo falla; y traductores o archivistas independientes, encargados de la traducción parcial, de la paráfrasis fiel y de la integridad documental. En suma, el mapa se organiza alrededor de tres ejes, a saber, la convocatoria legítima, el orden de la palabra y los archivos duales en custodia. Con este reparto de tareas, paso al cuerpo analítico.

Cuerpo analítico

Hasta aquí he presentado conceptos y artefactos. En lo que sigue, los pongo a trabajar sobre escenas concretas. Me detengo en tres planos que se entrecruzan de manera constante, a saber, quién puede hablar, en qué tiempo se decide y qué rastro queda de lo dicho. Es en esa articulación donde el CLPI deja de ser un formulario y empieza a mostrar su dimensión relacional.

Autorización de la palabra y secuencias (Yetarafue)

El Yetarafue nombra la secuencia autorizada de la palabra como dispositivo de gobierno. En campo observé que la validez de una decisión dependía de varios elementos entrelazados, por ejemplo, quién convoca y con qué respaldo, en qué lugar ocurre la deliberación, en qué orden intervienen las distintas figuras de autoridad y cómo se cierra la palabra. Estas observaciones se trasladan al diseño bajo la forma de secuencias de palabra con tres rasgos básicos. El primero es una convocatoria legítima, porque no cualquiera puede llamar a decidir. El segundo es un orden de intervención en el que ciertas voces deben hablar antes de abrir la deliberación. El tercero es una condición de cierre marcada por señales rituales y discursivas que indican que la palabra quedó bien cerrada. La decisión válida, entonces, no depende solo del contenido, sino de la secuencia que la hace posible.

Para evitar que la traducción se confunda con una fusión, introduzco gatillos de perspectiva. Estos obligan a declarar desde dónde se habla, a verificar la traducción y a prever puntos de reversión. Cada parte debe enunciar su postura con sus propios términos, someterse a una auditoría de traducción mediante paráfrasis fiel —es decir, verificar que puede decir con palabras propias lo que la otra sostuvo— y aceptar una señal de reversión que permita retroceder la decisión a un punto seguro cuando se active un umbral sagrado. Aunque esta secuencia no elimina el desacuerdo; le da una forma manejable.

En la práctica, esto implica preprogramar la logística del consentimiento. Hay que definir quién convoca y con qué legitimidad. También si la sesión se abre en una maloca, una escuela o una oficina, qué marcas permiten pasar de la exposición a la deliberación y qué forma tendrá el cierre. Una variante ensayada fue la doble constancia. Por un lado, se elabora un acta externa sobria —minuta, asistentes, acuerdos—. Por otro, se conserva un registro interno en formato reconocido localmente, como un audio de voces autorizadas, una constancia escrita con un sello ritual, o la misma memoria colectiva. El objetivo principal más que en traducirlo todo, consiste en mostrar que la voz del expediente corresponde a una voz autorizada en el mundo local.

Ritmos y calendarios

En La Chorrera, como en muchos territorios, hay tiempos para no decidir. Las decisiones válidas, por eso, respetan calendarios y regímenes de palabra. Inspirado en Lefebvre (2004), propongo cláusulas temporales que permitan acoplar los ritmos cíclicos y lineales. La cuestión aquí no es meramente organizativa, porque afecta, de lleno, la posibilidad misma de que el consentimiento se vuelva habitable.

Un ejemplo en otra comunidad amazónica ayuda a precisar el mecanismo. Durante un registro de participantes para un programa de seguridad alimentaria, se programó una visita casa por casa en plena preparación de chagras. Claramente los registros fueron bajos y la sospecha alta, pues era un «mal tiempo» para hablar. En un segundo intento se acordaron dos ventanas, una ronda breve de escucha antes del amanecer, cuando la gente aún no ha salido al monte, y una sesión de cierre en el día de descanso. El expediente externo casi no cambió —mismos formularios, mismos responsables—, pero el ritmo sí cambió. Como resultado, la decisión dejó de interferir con el ciclo agrícola y la participación aumentó sin necesidad de incentivos adicionales. Así, lo que al comienzo parecía una demora terminaba siendo una condición de posibilidad.

La crítica habitual sostiene que este tipo de ajustes «atrasa todo». Y, vistas desde fuera, algunas escenas podrían darle la razón, porque se pierden indicadores de velocidad. Sin embargo, también, se evitan conflictos y rehaceres costosos. Por eso hablo de acoples mínimos suficientes. Me refiero a identificar un conjunto reducido de puntos del calendario en los que no conviene decidir y convertirlos en ventanas de no-decisión explícitas, negociadas desde el inicio. El tiempo, en este diseño, deja de ser un simple recurso administrativo y se vuelve parte de la validez.

Algo similar ocurrió durante el trabajo de campo en las largas navegaciones fluviales entre La Chorrera y Leticia. Quien capitaneaba el bote avanzaba de día y de noche, ajustando continuamente la ruta a los cambios del río: troncos, remolinos, crecientes inesperadas. Para quienes viajábamos allí, el trayecto funcionaba como un recordatorio corporal de que la navegación no ocurre sobre un objeto inerte. Ocurre en relación con una corriente viva. El CLPI, en su mejor versión, se parece más a esa navegación que a una carretera recta. Exige aceptar desvíos, reducir la velocidad cuando el cauce se estrecha y reconocer, sobre todo, que nadie controla por completo el curso. Esa imagen prepara el paso hacia el problema de la traducción.

Legibilidad/legitimidad: qué puede (y no) traducirse

Los archivos duales separan el rastro externo del resguardo interno. Para cada decisión, el diseño pide documentar quién habló, con qué autorización y en qué secuencia; qué porción de la evidencia es traducible y cuál debe reservarse; y qué cláusulas temporales afectan su validez y durante cuánto tiempo. Esta distinción permite sostener simultáneamente la legibilidad y la legitimidad.

La traducción, en este marco, es parcial por diseño. La paráfrasis fiel funciona como prueba de inteligibilidad, pero se prohíben las fusiones prematuras. El punto no consiste en traducirlo todo. Consiste en dejar un rastro externo sobrio que demuestre que hubo autorización íntegra, bucles de aprendizaje y cláusulas temporales respetadas, mientras los contenidos más potentes permanecen bajo custodia comunitaria. Así, por ejemplo, una decisión puede representarse hacia afuera mediante un acta breve con acuerdos y responsables, mientras que las historias, los cantos o las explicaciones rituales que la sostienen siguen resguardados en grabaciones o memorias orales bajo el control comunitario. La reserva, lejos de ser un déficit, protege la densidad del proceso. Dicho de otro modo, resguarda aquello que le da espesor a la autorización sin exponerlo innecesariamente.

Para evitar que este arreglo se lea como opaco, incorporo indicadores auditables como métricas de cuidado o métricas prefigurativas. Entre ellas se cuentan la verificabilidad de la autorización sin revelar contenidos sensibles; la existencia de un acta breve de paráfrasis fiel, firmada por quien habló y por quien parafraseó; la presencia de momentos explícitos de revisión del proceso —bucles de aprendizaje— en el calendario; la evidencia de archivos duales con custodia comunitaria identificada; y la documentación de cláusulas temporales junto con su cumplimiento o con la justificación de su incumplimiento. La tesis, en suma, es sencilla y es que la legibilidad no exige desnudamiento. Para que el regulador haga su trabajo basta una trazabilidad formal acompañada de una constancia de custodia comunitaria, sin exigir que todo lo sagrado se vuelva público.

Discusión sobre límites, riesgos y capturas

Toda metodología en fuga corre el riesgo de ser atrapada. Basta, a veces, con entrar en el formulario equivocado para que el procedimiento termine convertido en decoración. El enfoque de diplomacia pluriversal y las metodologías en fuga que propongo no escapan a ese riesgo. En esta sección señalo tres tensiones que considero ineludibles cuando se intenta llevar una deriva anarquista al terreno del CLPI y de la producción de conocimiento.

Captura institucional y tokenismo anarquista

El riesgo más evidente es el de la captura institucional. Protocolos como la paráfrasis fiel, la rotación de la voz o los archivos duales pueden convertirse en un nuevo checklist, en un decorado participativo que legitime decisiones ya tomadas. Nada impide que una institución estatal o una empresa adopten selectivamente algunos de estos elementos como prueba de sensibilidad cultural mientras vacían su filo crítico. Este peligro no se resuelve con más diseño. Requiere criterios mínimos de veto y de salida, es decir, la posibilidad explícita de declarar que un proceso fracasó, que la autorización no es íntegra o que el archivo fue vulnerado.

Desde una perspectiva anarquista, la dignidad del procedimiento se juega en esa capacidad de decir «no» sin quedar automáticamente expulsado del juego. Y esa posibilidad rara vez cabe en los protocolos administrativos estándar.

Tiempo, costo y asimetrías de fatiga

Además, un segundo problema es el costo temporal y energético de estas metodologías. Rotar la voz y la escritura, abrir ventanas de no-decisión, practicar la paráfrasis fiel y sostener archivos duales en custodia comunitaria exige trabajo adicional. En contextos marcados por la urgencia, la precariedad y la presión de cronogramas —fiscales, institucionales o personales— ese costo no es menor. Las asimetrías, además, son evidentes. Reguladores y proponentes suelen contar con salarios, equipos y respaldo institucional, mientras que comunidades y colectivos cargan con gran parte del trabajo cotidiano de sostener vínculos, atender asambleas y navegar conflictos. Una deriva anarquista no puede romantizar ese gasto. Necesita, más bien, estrategias concretas de redistribución del trabajo y de los recursos, así como acuerdos explícitos sobre qué ritmos son negociables y cuáles no. Las cláusulas temporales que propongo buscan justamente hacer visible y negociable ese límite.

Legibilidad limitada y fricción con el régimen de indicadores

Finalmente, el tercer problema aparece en la fricción con el régimen de indicadores que organiza tanto el mundo del desarrollo como el mundo institucional. Un expediente más breve y más denso, con huellas de autorización y archivos en custodia comunitaria, puede ser leído como insuficiente por quienes esperan matrices, encuestas masivas y formularios exhaustivos. Esa sospecha, por lo demás, no suele formularse en abstracto; pues aparece en mesas técnicas, en revisiones de proyecto, en observaciones al margen. De modo semejante, una investigación que se niega a producir ciertos datos o a traducir contenidos sagrados puede parecer poco productiva en términos de artículos, métricas de impacto o escalabilidad. Sin embargo, desde una perspectiva anarquista, esa fricción no debe entenderse como un efecto secundario. Forma parte del objetivo. Lo que está en juego es una desobediencia amable frente a ciertas demandas de transparencia total y de productividad cuantificable.

La propuesta, por tanto, desplaza el foco de evaluación. En vez de medir el éxito por el número de personas consultadas o por la cantidad de publicaciones derivadas, conviene atender a la trazabilidad de la autorización, a la posibilidad efectiva de reversión y al cuidado de los vínculos entre mundos. Ahí se juega, en buena medida, la consistencia práctica del método. Ese desplazamiento implica admitir que una parte de la potencia del trabajo quedará deliberadamente fuera de las métricas dominantes. Lejos de ser una falla, ese resto constituye una condición ética y política del método.

Cierre con implicaciones y líneas futuras

Cuando el CLPI se habita como diplomacia pluriversal, el problema deja de ser obtener una firma y pasa a ser la tarea más lenta y más frágil de sostener un mundo en común. La imagen de la Casa Arana, que cambia de trabajo sin cambiar de piel, resume bien la apuesta. Se trata de cuidar el espíritu y reencuadrar la forma, antes que asumir que todo debe demolerse. Las metodologías en fuga que observé y luego ensayé en otros contextos amazónicos —secuencias de palabra, archivos duales, paráfrasis fiel, ventanas de no-decisión, vetos situados, rotación de la voz— son modos concretos de practicar esa reorientación. En términos político-metodológicos, el artículo sugiere tres implicaciones principales.

Una primera implicación apunta a la autonomía y a la autogestión. Las secuencias de palabra bajo Leyes de Origen, la custodia comunitaria del archivo y la posibilidad de veto operan como dispositivos de autogobierno que no dependen únicamente del reconocimiento estatal o corporativo. No son garantías absolutas. Funcionan, más bien, como protecciones laterales frente a la captura. Otra implicación se orienta hacia una igualdad radical sostenida en la cooperación voluntaria. La rotación de la voz y de la escritura, la paráfrasis fiel y la verificación lateral erosionan jerarquías fijas y autorías singulares. La autoridad se vuelve más funcional y más caduca, menos identitaria. Tiene un costo en eficiencia y en claridad de mando, claro, pero también amplía el espacio para la cooperación voluntaria y la corresponsabilidad. La última adopta la forma de una desobediencia epistémica frente al productivismo. Los archivos duales, el derecho a no publicar ciertos contenidos, las cláusulas de no-decisión y los vetos frente a umbrales sagrados introducen un límite material al mandato de producir datos, indicadores y textos. Lo que desde la institucionalidad productivista puede leerse como déficit, desde una perspectiva anarquista aparece como un gesto mínimo de dignidad epistémica.

Lo que se gana, lo que se pierde

Llevar esta apuesta anarquista al corazón de un trabajo intelectual atravesado por burocracias institucionales y por ansiedades de rendimiento tiene costos y ganancias claramente identificables y conviene nombrarlos con franqueza. Primero, la propuesta no elimina tensiones; sino que las redistribuye.

Se pierde velocidad, ya que los procesos se ralentizan por diseño, en atención a los ritmos cíclicos, a los vetos y a las ventanas de no-decisión. También se pierde comparabilidad fácil, porque los expedientes dejan de ser homogéneos y las investigaciones se vuelven menos replicables en sentido estadístico. Finalmente, se pierde parte del brillo curricular, en la medida en que hay menos indicadores, menos artículos y menos visibilidad en ciertas métricas de impacto. A cambio, se gana espesor ético en las decisiones, una mayor trazabilidad de quién autorizó qué, cuándo y bajo qué condiciones, y una corresponsabilidad distribuida que

produce decisiones menos solitarias, procesos más discutidos y autorías más densas. Además, se gana la posibilidad de decir no, esto es, el derecho a no traducir, a no publicar y a declarar un CLPI fallido sin que eso sea leído como un fracaso moral de las comunidades. En otras palabras, se renuncia a cierta comodidad del productivismo para sostener una forma distinta de dignidad, siendo esta la de investigar y decidir sin romper los mundos que nos acogen, y la de escribir sin convertir a otros en datos o en casos fácilmente exportables. No es una renuncia limpia; deja costos, dudas y a veces cansancio. Aun así, vale la pena nombrarla.

Preguntas abiertas

Antes que cerrar el debate, este artículo busca abrir preguntas para futuras derivas anarquistas en la teoría social y en las metodologías de investigación. En la región ya han surgido otros espacios diplomáticos que ensayan, en distintos registros, principios afines a los que aquí propongo. Entre ellos pueden mencionarse experiencias como Manguare.red, una plataforma virtual codiseñada con estudiantes y familias de la Casa del Conocimiento para compartir saberes amazónicos fuera de modelos escolares jerárquicos, y el modelo ÉMPI (Índice Étnico de Pobreza Multidimensional), que busca reorientar la medición de la pobreza hacia criterios definidos por las propias naciones amazónicas. Estos espacios, junto con mesas permanentes de diálogo interinstitucional, funcionan como laboratorios donde se ensayan reglas de cooperación ajenas a la lógica de suma cero y otras formas de aprender con quienes suelen ser tratados como «beneficiarios» antes que como codiseñadores (Gomez, 2021).

A partir de estas experiencias, el artículo abre tres preguntas que se enlazan con discusiones contemporáneas sobre derechos de la naturaleza y de los animales (Stilt, 2021), donde también está en juego quién puede autorizar en nombre de mundos más-que-humanos. Son, en rigor, preguntas distintas pero convergentes:

¿Qué ocurre con la teoría social del CLPI cuando deja de entenderse como un procedimiento de consulta y pasa a pensarse como una práctica de autodeterminación situada entre obligaciones humanas y más-que-humanas?

¿Bajo qué condiciones institucionales, materiales y éticas pueden sostenerse formas de diplomacia pluriversal sin ser reabsorbidas por la burocracia participativa ni descargar sus costos sobre quienes ya sostienen el proceso?

¿Qué arreglos de traducción parcial, custodia comunitaria y verificación situada permiten que una decisión sea legible hacia afuera sin dejar de ser legítima hacia adentro?

Responder estas preguntas exige seguir trabajando en esa zona incómoda donde se tocan la investigación, la intervención y la pedagogía, y donde la crítica anarquista de la burocracia se encuentra con los ritmos de territorios concretos y con las instituciones que todavía organizan la vida colectiva. Si la diplomacia pluriversal

conserva alguna promesa, no reside en ofrecer soluciones para todos los contextos, sino en abrir formas de cuidado y de desacuerdo que hagan posibles decisiones vivibles entre mundos que no quieren, ni necesitan, convertirse en uno solo.

Referencias

- Argyris, C. (1977). Double-loop learning in organizations. *Harvard Business Review*, 55(5), 115-125. <https://hbr.org/1977/09/double-loop-learning-in-organizations>
- Bateson, G. (1972). *Steps to an ecology of mind*. University of Chicago Press.
- De la Cadena, M. (2015). *Earth beings: Ecologies of practice across Andean worlds*. Duke University Press.
- Descola, P. (2013). *Beyond nature and culture*. University of Chicago Press.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional. (1996, 1 de enero). *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona*. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1996/01/01/cuarta-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- Escobar, A. (2018). *Designs for the pluriverse: Radical interdependence, autonomy, and the making of worlds*. Duke University Press.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (30a ed.). Siglo XXI Editores.
- Gomez, C. (2021). *The Value of the Sacred: Extraction of Natural Resources in Territories of the Colombian Amazon*. (Tesis doctoral). McGill University. <https://escholarship.mcgill.ca/concern/theses/th83m4400>
- Gomez, C. & Azicatch. (2025). *Voces del Putumayo*. Azicatch.
- Graeber, D. (2004). *Fragments of an anarchist anthropology*. Prickly Paradigm Press.
- Graeber, D. (2015). *The utopia of rules: On technology, stupidity, and the secret joys of bureaucracy*. Melville House.
- Han, B.-C. (2015). *The burnout society*. Stanford University Press.
- Han, B.-C. (2017). *The scent of time: A philosophical essay on the art of lingering*. Polity Press.
- Han, B.-C. (2020). *The disappearance of rituals: A topology of the present*. Polity Press.
- Heidegger, M. (1971). Building, dwelling, thinking. En A. Hofstadter (Trans.), *Poetry, language, thought* (pp. 141-159). Harper & Row.
- Illich, I. (1973). *Tools for conviviality*. Harper & Row.
- International Finance Corporation. (2012). *Performance standard 7: Indigenous peoples*. <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2010/2012-ifc-performance-standard-7-en.pdf>

- International Labour Organization. (1989). *Indigenous and tribal peoples convention* (No. 169). <https://www.ilo.org/media/324306/download>
- Kohn, E. (2013). *How forests think: Toward an anthropology beyond the human*. University of California Press.
- Kropotkin, P. ([1902] 2010). *Mutual aid: A factor of evolution*. Freedom Press.
- Latour, B. (2013). *An inquiry into modes of existence: An anthropology of the moderns*. Harvard University Press.
- Lefebvre, H. (2004). *Rhythmanalysis: Space, time and everyday life*. Continuum.
- Lévi-Strauss, C. (1966). *The savage mind*. University of Chicago Press.
- Lévi-Strauss, C. (1969). *The raw and the cooked*. Harper & Row.
- Maturana, H. R. & Varela, F. J. (1980). *Autopoiesis and cognition: The realization of the living*. D. Reidel.
- Parra, M. (1995). The politics of representation: The literature of the revolution and the Zapatista uprising in Chiapas. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 4(1), 65-71. <https://doi.org/10.1080/13569329509361848>
- Scott, J. C. (1998). *Seeing like a state: How certain schemes to improve the human condition have failed*. Yale University Press.
- Stilt, K. (2021). Rights of nature, rights of animals. *Harvard Law Review Forum*, 134(5), 276-285. <https://harvardlawreview.org/forum/vol-134/rights-of-nature-rights-of-animals/>
- Tosey, P., Visser, M. & Saunders, M. N. K. (2012). The origins and conceptualizations of “triple-loop” learning: A critical review. *Management Learning*, 43(3), 291-307.
- United Nations. (2007). *United Nations declaration on the rights of indigenous peoples*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Declaration_indigenous_en.pdf
- Viveiros de Castro, E. (2014). *Cannibal metaphysics*. Univocal Publishing.
- Von Foerster, H. (2003). *Understanding understanding: Essays on cybernetics and cognition*. Springer.
- Ward, C. (1973). *Anarchy in action*. Freedom Press.
- Wojtylak, K. I. (2015). *Fruits for animals: Hunting avoidance speech style in Murui (Witoto, Northwest Amazonia)*. Proceedings of the 41st Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society, 545-561.
- Wojtylak, K. I. (2017). *A grammar of Murui (Bue): A Witotoan language of Northwest Amazonia*. (Tesis doctoral). James Cook University.